

Llama a alejar al Poder Judicial de la política

Los políticos y los jueces no son iguales, por lo que no se debe arrojar a estos últimos al "juego de las pasiones", afirmó el ministro Alberto Pérez Dayán. / 6

TODOS LOS PODERES SON DEMOCRÁTICOS, DICE

Políticos y jueces no son iguales: Dayán

MINISTRO DEMANDA no arrojar al Poder Judicial al juego de las pasiones; afirma que su esencia es muy distinta de la función social que ejerce el representante popular

POR EMMANUEL RINCÓN

Corresponsal

nacional@gtmm.com.mx

QUERÉTARO, Qro.— El ministro Alberto Pérez Dayán pidió "alejar al Poder Judicial de la política y no arrojarlo al frente de ella para que no resulte un juego de las pasiones".

Esto, durante su mensaje al acudir a la conmemoración del 107 aniversario de la Constitución de 1917.

Durante su intervención, aludió al constituyente Paulino Machorro y Narváez de quien, recordó, dijo que "el magistrado no es igual al diputado o senador; es radicalmente distinto, él no va en ejercicio de sus funciones a representar a la opinión pública; no va a representar a nadie; no lleva el criterio del elector; lleva el suyo propio; simplemente se le nombra como persona en la cual se cree que se reúnen ciertos requisitos indispensables para llenar una función social.

"El tiene que obrar en su función precisa; obrar hasta contra la opinión de los electores; la esencia misma de la magistratura es muy distinta de la función social que ejerce el representante político".

Y remató: "agrego yo: militancia y judicatura no son afines".

El Poder Judicial, continuó, "entiende que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie; no permitamos que esto se olvide o se confunda".

El jurista añadió que es precisamente la Constitución federal, la que dio "a la Suprema Corte de Justicia de la Nación las facultades suficientes para invalidar cualquier acto que no la respete, independientemente de la fuente de la que provenga, electa o no electa, sin distinción alguna", en alusión a lo ocurrido la semana pasada cuando votó contra la reforma eléctrica del presidente Andrés Manuel López Obrador.

Defender a la Constitución es defender al pueblo mismo, aunque no siempre se quiera atender así. Duele escucharlo, lo sé, pero más doloroso sería dejarlo pasar", refirió.

Bajo estas ideas, puntualizó, se debe coincidir que los tres Poderes de la Unión y sus integrantes cualquiera que sea su origen "son democráticos al surgir precisamente del propio estamento constitucional, aquí ninguno es más democrático que el otro".





Foto: Especial

El ministro Alberto Pérez Dayán afirmó que por encima de la Constitución no hay poder alguno, nada ni nadie: "No permitamos que esto se olvide o se confunda", expresó.

